## LA H. JUNTA DE GOBIERNO.

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las once horas con diez minutos del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, se reunieron en la sala de juntas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit y Presidente de la H. Junta de Cobierno, Ing. Ernesto Navarro González, Secretario General de Gobierno, Lic. Fernando Macías Aragón en representación del C.P. Antonio Simanças Robles, Secretario de Finanzas, el Lic. Ricardo Lyle Fritch, Director General Jurídico, el C.P. Gustavo Crespo Peña, en representación del Prof. Salvador Muñoz Hernández, Secretario de la Contraloría General, Ing. José Luis Navarro Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo, Miro. Jesús Castañeda Tejeda, Secretario de Educación y Cultura y el Mtro. Martín Carrillo Salas, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, acompañado por los Subdirectores Generales de Servicios Administrativos, Planeación Educativa y Educación Básica, así como por los Jefes de los Departamentos de Normatividad, Desarrollo Organizacional y Recursos Financieros, para llevar a cabo la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno.

Interviene el C. Mtro. Martín Carrillo Salas, quien brevemente informa sobre las atribuciones del C. Gobernador Constitucional del Estado, al interior del organismo descentralizado llamado Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, y de los miembros que integran la Junta de Gobierno, para conocimientos e información de los miembros de la H. Junta de Gobierno, por ser la primera vez que están presentes en este tipo de reuniones.

A petición del C. P. Antonio Echevarría Domínguez. Gobernador Constitucional del Estado, solicita al Mtro. Martín Carrillo Salas, dé lectura al siguiente Orden del día, el cual pone a consideración de los miembros de la Junta para su aprobación.

- I.- Presentación
- II.- Pase de lista.
- III.- Instalación de la asamblea
- IV.- Lectura del acta anterior y aprobación
- V.- Informe de actividades correspondiente al Tercer Trimestre de 1999 e información sobre el diseño y distribución del "Directorio de Servicios"
- VI.- Esbozo del plan de trabajo del Cuarto Trimestre de 1999.
- VII.- Asuntos generales.

Se pone a consideración el Orden del día, mismo que es aprobado por los presentes.

El Mtro. Martín Carrillo Salas informa que una vez agotado el punto No. 1, que es la presentación, se pasa al segundo punto del Orden del día, solicitándole al Profr. José Ascención Ocegueda García, Secretario Particular de los S.E.P.E.N., haga el pase de lista correspondiente.

Después de nombrar a cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, quienes se mencionan al inicio de la presente acta, informa al Presidente de la Junta, que existe el quórum legal para dar inicio formal a la reunión.

'C. Mtro. Martín Carrillo Salas, solicita al C.P. Antonio Echevarría Domínguez que haga la declaratória respectiva.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez menciona que en atención a facultades que le confiere el Decreto que de origen a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, declara formal y legalmente instalada la Asamblea, en donde se tratarán asuntos relacionados con la educación de Nayarit.

El Mtro. Martín Carrillo Salas informa que se pasa al cuarto punto que es la lectura del acta anterior y aprobación en su caso, solicitando para ello al Profr. Héctor Severiano Ocegueda Hernández, Jefe del Departamento de Normatividad de estos Servicios de Educación, que dé lectura al acta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, misma que fue elaborada por la administración anterior.

CO We 18THOL

Después de ser leída el acta de referencia por el Profr. Héctor Severiano Ocegueda Hernández, el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, pone a consideración de los miembros de la Junta para su aprobación el contenido de dicha lectura.

Interviene el C. Ing. Ernesto Navarro González, Secretario General de Gobierno, quien opina que sería conveniente revisar el rubro de inversión, que se indica en dicha acta, para poderla aprobar.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez dice que con la reserva de la opinión del Secretario General de Gobierno, está de acuerdo en que se revise la inversión que se hizo en el Internado de Educación Primaria " Juan Escutia ", ya que existen muchas quejas; por lo que todos los miembros manifiestan su conformidad de que se realice una revisión de la inversión que se asienta en dicha acta.

Se pasa al quinto punto del Orden del dia, que se refiere al "Informe de actividades correspondiente al Tercer trimestre de 1999", para lo cual el Mtro. Martín Carrillo Salas hace la actaración de que este informe corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre de 1999, periodo en el que su equipo de trabajo tomó posesión a partir del 20 de septiembre de 1999, por lo que la mayor parte de esta información que se va a presentar es recabada y cede el uso de la palabra al Profr. Carlos Rodríguez, Subdirector General de Educación Básica.

El Profr. Carlos Rodríguez informa que esa subdirección está integrada por diez departamentos que son: preescolar, primaria, indígena, especial, secundarias generales, secundarias técnicas, extraescolar, física, servicios culturales y computación electrónica para la educación básica (COEEBA) y hace una breve pero detallada exposición, misma que es apoyada por una proyección. También informó sobre las actividades más importantes que se han realizado en cada uno de estos niveles educativos, como son: concursos, talleres,, reuniones informativas con personal docente, directivo, técnico y administrativo, de entrega de documentos normativos para la operación de tiendas escolares de consumo, elaboración del Programa Operativo Anual 1999-2000, distribución de

material didáctico, libros de texto gratuito para todos los grados y asignaturas de educación primaria y secundaria, eventos deportivos, concursos en las diferentes áreas, promoción de becas al extranjero, solicitudes para registrar obras que brinden protección a los derechos de autor. Se realizaron reuniones de capacitación para promotores de educación indígena. Se dio apoyo a los supervisores en los cursos de socialización y se transmitieron mensajes en lengua cora, huichol y español con la transmisión del Noticiario Bilingüe del Gobierno del Estado, con una cobertura de 90 localidades indígenas.

Se atendieron solicitudes de exámenes de preparatoria abierta, se entregaron credenciales y se expidieron certificados a los alumnos que finalizaron su Educación Primaria, Secundaria y Preparatoria Abierta.

Se recibió el edificio debidamente reconstruído del Centro de Atención Múltiple (C.A.M.) ubicado en Acaponeta, Nay, se inició la 3ra. etapa de construcción del edificio del Centro de Atención Múltiple de Ahuacatlán, Nay., así como la 2da. etapa del C.A.M. de Compostela. Se realizaron visitas a las escuelas secundarias técnicas No. 53 y 54 y a la secundaria general No. 10, para ver lo relacionado a la dotación de equipo de cómputo en las escuelas, se visitó la Escuela Primaria "Juan Escutia" para dialogar con el personal docente, en la que se establece el compromiso de ampliar la Red Escolar y se puso en contacto con las autoridades responsables de Telesecundaria de la Secretaría de Educación y Cultura, para informar sobre la autorización del presupuesto para la instalación de siete equipos de recepción satelital para secundarias de nueva creación.

Esta información se encuentra contenida con más detalle, en el ejemplar que les ha sido entregado a cada miembro de la Junta de Gobierno, para su conocimiento, análisis y observaciones que crean pertinentes.

Una vez finalizada su intervención, el Mtro. Martín Carrillo Salas, solicita al Profr. Maximiliano Jiménez Suárez, Subdirector General de Planeación Educativa de estos Servicios de Educación continúe con su informe.

El Profr. Jiménez Suárez hace una breve y explícita exposición de las actividades más relevantes que se han realizado durante el tercer trimestre del año actual en los departamentos que dependen de esa Subdirección como son:

Programación y Presupuesto, Estadística, Registro y Certificación y Coordinación de Consejos Municipales de Participación Social, apoyado por una proyección y con la seguridad de que cada miembro de la H. Junta de Gobierno cuenta con un ejemplar en el que se encuentra en forma detallada dicha información, la cual pone a consideración de los presentes para su aprobación respectiva.

Asimismo hace la aclaración de que en Educación Especial no se tiene grupos registrados ya que la estrategia a seguir es que los alumnos que se encuentran en las escuelas de educación especial se incorporen a Primaria regular con la idea de que vivan el proceso de sociabilización.

Finalizada la exposición del Profr. Maximiliano Jiménez Suárez, el Mtro. Martín Carrillo Salas cede el uso de la palabra al Lic. Jerónimo Piña Colín, Subdirector General de Servicios Administrativos de estos Servicios de Educación, quien comenta que esa Subdirección está integrada por los Departamentos de Recursos Financieros, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Informática y Servicios Regionales e Informa sobre el procedimiento para asignar el presupuesto a nuestra entidad.

El C. Lic. Jerónimo Píña Colín interviene con una detallada exposición del manejo que se ha hecho del presupuesto ejercido y pendiente por ejercer, presentando el estado de origen y aplicación de fondos de Recursos Financieros del periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del presente año, haciendo mención que esta información que expondrá, se encuentra contenida en el documento que se entregó al inicio de la presente reunión y que cada uno de los integrantes tiene en su poder, en la cual se informa que se inició con un saldo en bancos por la cantidad de \$112'045,022.24.

De igual forma, en el documento que se entregó, presenta para su análisis y revisión el total del presupuesto radicado durante el periodo comprendido del primero de julio al 30 de septiembre de 1999, el cual asciende a \$352'874,279.09 y está integrado por el presupuesto original que se autorizó a este organismo, así como las ampliaciones al presupuesto por concepto de incrementos salariales

CO No 18 TI

y de prestaciones del personal docente y de apoyo y asistencia a la educación y sus repercusiones en los pagos a terceros institucionales.

Informa asimismo que se incluye una síntesis del presupuesto radicado, ejercido, comprometido y pendiente por ejercer, correspondiente al periodo que se informa, siendo el presupuesto radicado de \$352'665,448.25 menos \$316'914,236.05 de presupuesto ejercido, quedando en el trimestre que se informa un importe de \$35'751,212.20 el cual se encuentra comprometido y/o pendiente por ejercer.

Mencionó que en relación a las actividades más relevantes en los escasos 10 días de la presente administración, se canceló el Programa de compras con recursos de economías de años anteriores que tenía previsto la administración anterior para el periodo del 20 de septiembre a diciembre de 1999, lo cual representó un ahorro temporal de \$12'843,174.52 con lo que se pretende que los recursos se reasignen en función a los requerimientos de los proyectos autorizados para el año 2000. También se suspendió el programa de compras con presupuesto de 1999, para que los recursos se incorporen al fondo de economías de años anteriores y a partir de ahí, se reprogramen para el año 2000, en función a los proyectos de la nueva administración.

Se inició el Programa de Simplificación Administrativa, que incluye fortalecimiento de los Servicios Regionales, desconcentración de trámites, automatización de procesos, eliminación de formatos, delegación de firmas, transmisión de información vía módem y elaboración de directorio de servicios; se estableció contacto y se coordinó con la dirección General de Informática de la SEP para la donación del software más reciente para el manejo de la administración de personal denominado "Sistema Integral de Administración de Personal de la SEP", así como para las áreas de recursos materiales, financieros y de control escolar; se estableció la fecha del 07 de diciembre del presente año, para la presentación del software del cual se podría disponer mediante un convenio, haciendo el comentario que este software, no costaría nada, excepto pagar el hospedaje y pasaje de las personas que nos brindarán la asesoría para hacer las implementaciones.

TEO NO 18 TITI

Asimismo el Lic. Jerónimo Piña Colín pone a consideración de la Honorable Junta de Gobierno el presente informe, para su revisión y análisis, con el propósito de que se hagan las observaciones y recomendaciones que crean pertinentes.

El Mtro, Martín Carrillo Salas comenta que el informe que corresponde al trimestre julio, agosto y septiembre ha sido establecido, pero informa que los últimos diez días de septiembre la nueva administración estableció unos ejes rectores que fueron posteriormente enriquecidos con el trabajo de los foros de consulta para establecer con claridad cómo se iban a operar los ejes rectores en el ámbito administrativo en forma general son: la simplificación administrativa, la optimización de recursos y el mejoramiento de la planta física de las escuelas; en lo académico, proyectos académicos estratégicos, promoción de ciclo de calidad académica, apoyo permanente de la actividad del maestro y revaloración de la función docente; en desarrollo profesional impulsar la carrera magisterial, impulsar el Programa Nacional de Actualización Permanente (ProNAP) y establecer condiciones para un Sistema de Superación Magisterial y el operativo fortalecimiento de la autoridad de jese de sector, de supervisores y directores en el trabajo académico y por último, hacer un seguimiento preciso de una evaluación de los avances educativos en la entidad.

Asimismo presenta un resumen de los planes de trabajo de las distintas áreas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para el cuarto Trimestre que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1999, que ya se está trabajando en ello y que los resultados se verán en enero de 2000, así como la coordinación de las actividades programadas.

La información está organizada en cuatro rubros: el área de staff, la subdirección general de educación básica, la subdirección general de planeación educativa y la subdirección general de servicios administrativos. Los planes de trabajos representan un aporte con los cuales además de los foros de consulta, se pretenden construir las líneas generales del proyecto educativo que el gobierno del estado de Nayarit, impulsará a través del Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005; comentó que en el área de Staff se iniciará el proceso para la elaboración



11

del Escalafón para los trabajadores de la educación y de los cuales ya se tienen resultados; se recabarán títulos de propiedad de los inmuebles escolares pertenecientes a los SEPEN, y se regularizarán los que no cuentan con ello. Otra actividad consistirá en asesorar para la implementación de la normatividad en la administración de las parcelas y las tiendas escolares de consumo. Serendira homenaje a los docentes acreedores al reconocimiento "Ignacio Manuel Altamirano" por su desempeño en los 40 años de servicio, se realizará la convocatoria para la Consulta sobre Educación Cultura y Deporte, en sus distintas etapas regionales.

En la Subdirección General de Educación Básica, se pretende realizar reuniones de capacitación interactiva de personal de intervención temprana en los Centros de Actualización con Preescolar regular y CAPEP; verificar que el plan de actividades del maestro beneficiado con E3 y Redes, se realice de acuerdo a los criterios estáblecidos; se reubicará al personal con base en las necesidades del nivel educativo; se efecutarán reuniones permanentes con inspectores de zonas escolares se iniciará la implementación de los proyectos "En aras del papel", "Cuéntame de ti" y "Cuéntame de tu pueblo"; se desarrollarán cursos de capacitación para el manejo del equipo electrónico de la red EDUSAT, y se formará el Convenio de Transferencia de la preparatoria abierta.

En la Subdirección General de Planeación Educativa, se contempla en los meses de octubre, noviembre y diciembre, iniciar el proceso para la sistematización y automatizar la información para fortalecer los procesos de programación de inversión financiera y recurso humano, dar seguimiento a las solicitudes planteadas, así como estudiar y difundir los indicadores educativos de Nayarit; participar en la planeación e impulso de proyectos académicos en los SEPEN, valorar el estado físico en que se encuentran los edificios escolares administrados por esta instancia, elaborar y publicar un estudio estadístico de los comportamientos de los indicadores educativos de la década 90-99 en Nayarit; elabora la estadística 99-2000 sobre el inicio de cursos por alumno, grado, grupo y centro de trabajo; así como establecer la comunicación con los

presidentes municipales para iniciar el proceso de integración y/o reestructuración de los consejos municipales de participación social.

En la Subdirección General de Servicios Administrativos se contemplan las siguientes actividades a realizar en octubre, noviembre y diciembre de 1999: promover el fortalecimiento y funcionamiento de los servicios regionales ubicados en Tuxpan, Tecuala e Ixtlán del Río, Nay., promover la instalación de una oficina en La Peñita de Jaltemba, Mpio. de Compostela, Nay., para brindar los servicios administrativos y trámites necesarios al personal que así lo requiera; fortalecer el proceso general de elaboración de las nóminas, recepción e incorporación de documentos, validación, cálculo y emisión de la nómina, revisión de la vigencia a plazas, validación de solicitudes de compatibilidad de empleo, levantar inventario de bienes muebles, así como revisar el aviso de altas, transferencias y bajas de los mismos.

Esto es lo que nos hemos propuesto en los últimos días de septiembre, de los cuales algunos ya se están realizando y otros ya se encuentran resueltos y de los cuales informaremos en la próxima Junta de Gobierno.

Con esto finaliza su informe y lo pone a consideración el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente de la H. Junta de Gobierno, quien pregunta a todos los integrantes, si están de acuerdo en aprobarlo, mismo que se aprueba.

En el séptimo punto del Orden del día, referente a asuntos generales, el C.P. Antonio Echevarria Domínguez, propone a los miembros de la H. Junta de Gobierno, que a éstas reuniones no asistan solo unas cuantas personas, sino que se invite para que participen representantes de la Asociación Estatal de Padres de Familia, de la Comisión de Educación del Congreso del Estado, de CAPECE y de los presidentes municipales para que opinen del avance o deficiencias y realicen propuestas de la forma en que se está administrando la educación en los municipios, misma que se somete para su análisis y aprobación de los asistentes, los cuales aprueban dicho comentario.

Posteriormente el C.P. Antonio Echevarría Domínguez se refiere a un documento que el C. Profr. Blas Zamudio Vidal, personal del Consejo Estatal Técnico de la Educación de estos Servicios de Educación, le entregó, en el que

TON TO TO

hace un análisis y se pregunta que quién evalúa al sector educativo, asiendo mención, que también entregó un ejemplar al Director General de estos Servicios Educativos.

El Mtro. Martín Carrillo Salas comenta que hay un órgano que a nivel nacional lo hace, pero a nivel estatal no existe, por lo que sería muy importante que existiera.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno si se pone a trabajar esta propuesta, organizando una comisión evaluadora en el estado de Nayarit, misma que es aprobada.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez pregunta si hay algún otro asunto que tratar, no habiéndolo, felicita al Mtro. Martín Carrillo Salas y a su equipo de trabajo por el esfuerzo que han hecho en el poco tiempo que tienen de haber asumido los cargos respectivos y da por terminada la Vigesimo Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, siendo las doce horas con quince minutos del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno

P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ

Gøbernador Constitucional del Estado de Nayarit.

ING. ERNESTO NAVARRO GLEZ.

Secretario General de Gobierno

ING.JOSÉ LUIS NAVARRO HDEZ

Secretario de Planeación y Desarrollo



C.P. ANTONIO SIMANÇAS ROBLES C.P. GUSTAVO CRESPO PEÑA

Secretario de Pinanzas.

En representación del C. Prof

Salvador Muñoz

MTRO. JESÚS CASTAÑEDA TEJEDA LIC. RICARDO LYLE RRACH
Secretario de Educación y Cultura Director Jurídico de Gobierno del Edo.

